

MENDOZA, **19 AGO 2011**

VISTO:

El EXP – FIN: 10751/2010, en el que se tramita la adscripción del señor Germán Gabriel FERRER MARSET como Ayudante Alumno Adscrito ad-honorem en la asignatura “Química Orgánica”, de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que el citado alumno fue adscrito por Resolución N° 327/2010-FI por UN (1) año, a partir del 01-08-2010 (1er período).

Que el citado alumno se desempeñó como adscrito en dicha Asignatura, por lo que corresponde, de acuerdo con las disposiciones del inciso 3.1 de la Ordenanza N° 02/99-CD, que la misma puede ser renovada hasta DOS (2) veces por igual período, siendo esta la segunda adscripción a desempeñar.

Que a fs. 7/8 de las presentes actuaciones obra el informe elaborado por la Profesora Titular de “Química Orgánica”, en cumplimiento del Artículo 2° de la Resolución 327/2010-FI.

El Plan de Labor fijado por la Ing. María Silvina VIDELA para el desempeño del segundo período de adscripción.

Lo informado por Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el informe presentado por la Profesora Titular de la asignatura “Química Orgánica”, Ing. María Silvina VIDELA correspondiente al desempeño como Ayudante Alumno Adscrito Ad-honorem (1° período) del señor Germán Gabriel FERRER MARSET, en cumplimiento de lo requerido en el Artículo 3° de la Resolución N° 327/2010-FI.

ARTÍCULO 2°.- Adscribir por el término de UN (1) año, a partir del 29 de julio del año 2011 (2do período), como Ayudante Alumno Adscrito ad-honorem, al señor Germán Gabriel FERRER MARSET (Legajo 9555), en la asignatura “Química Orgánica”, de esta Facultad.

ARTICULO 3°.- Finalizada la presente adscripción, la Profesora Titular de la citada asignatura deberá elevar el informe correspondiente, para su aprobación, en cumplimiento del Artículo 8° de la Resolución N° 187/84-FI, sin cuyo requisito la citada adscripción no será considerada como antecedente.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 196

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA